

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
de Zenit Seguros Generales S.A.**

Santiago, marzo 24 de 2020

**Corr. : GGE/021/20**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2020, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., para el día 08 de abril de 2020, a las 10:00 horas con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proponer el pago de dividendos.
4. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2020.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General 435 de 18 de marzo de 2020 de esa Comisión, la Junta se celebrará mediante la herramienta colaborativa Teams.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Mario Gazitúa Swett**  
**Gerente General**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**

RHG/mis.